

LA ESPAÑA AGRÍCOLA,

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA

ASOCIACION GENERAL DE LABRADORES.

El progreso de la Agricultura indica el de las naciones.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Para que los señores que nos honran con su asistencia y que hayan remitido el importe de la suscripcion ; como tienen de costumbre, sepan que ha llegado á nuestro poder, les advertimos que tenemos costumbre de acusar recibo y poner en las fajas cuándo concluye el abono ; el no obtener contestacion ó indicacion en las fajas, marca el que no ha llegado á nuestras manos el importe remitido. Conste así para gobierno de algunos señores que nos preguntan.

Rogamos que se nos remese el importe de la suscripcion por los señores que, segun se indica en las fajas, han terminado en Junio pasado el abono. Suplicamos se certifiquen las cartas y se nos descuenten el importe ; preferimos este perjuicio al que irrogaria la pérdida de los valores que se nos remitan.

L. E. A.

LA REDACCION DE ALGUNOS PERIÓDICOS.

Varias veces nos hemos quejado del abuso de que algunos periódicos, poco escrupulosos, tomaban de *LA ESPAÑA AGRÍCOLA*, y publicaban como suyos, trabajos propios de nuestra redaccion. Aunque multiplicadas veces lo hemos indicado y aun escrito á las oficinas de los periódicos que tan mal entienden la propiedad literaria; sin embargo que hemos dicho que si no nos oponemos á que se tome de nuestra revista, exigimos se diga su procedencia, hé aquí que *La Agricultura Española*, por contestacion á una carta nuestra, dice en sitio preferente: «*Advertencia.*—El artículo de variedades que publicamos en nuestro número anterior con el título de *Agricultura en Galicia*, lo tomamos de un periódico gallego; y habiendo resultado ser de *LA ESPAÑA AGRÍCOLA*, renunciamos á continuarlo.»

No sabemos qué admirar mas, si la salida de nuestro colega ó la poca exactitud en decir; pues si tomó nuestro artículo de un periódico gallego, ¿por qué no dijo de cuál era ó ahora lo indica? ¿No tienen los periódicos gallegos derecho á que se respete su propiedad? *La Agricultura Española* que, dicho sea de paso, es un copista general, suele cometer la distraccion de no citar de dónde procede lo que imprime, lo cual seguramente no debiera ejecutar con *LA ESPAÑA AGRÍCOLA*, siquiera en gracia y cortesía que debiera merecerle su director.

Conste que no hemos prohibido á *La Agricultura Española* que copie de nuestro periódico: le hemos advertido que tal vez por olvido habria omitido esta como otras veces citar su procedencia; y francamente, nos ha chocado lo del *periódico gallego*, y el *renunciamos á continuarlo*. Si tal hiciera con todos nuestro colega saldria en blanco.

LAS FUERZAS PRODUCTIVAS DE EUROPA, SEGUN MAURICIO BLOCK.

I.

Ciertos publicistas aconsejan que los recursos del Estado deben administrarse de la misma manera y aplicando los preceptos que rigen para la fortuna privada. El particular que sabe dirigir su patrimonio, dicen, gasta en proporcion de sus recursos, evalúa primero los productos que ha de obtener y despues determina los gastos. Es un error que el Estado proceda de distinta manera.

Los que tales ideas emiten confunden dos cosas diferentes. El particular no puede aumentar sus productos segun desee, mientras que los gastos pueden ser mas ó menos. El Estado no puede satisfacer sus atenciones por medio de los productos de su propiedad ó de su trabajo, y lo verifica por las contribuciones impuestas á sus individuos: antes de pedir á cada uno la parte que le corresponde en los gastos comunes, necesita saber á cuánto ascienden; pero de que la cifra de los gastos se determine antes que la de los ingresos, no se sigue que aquellas aumenten sin limitacion: esto se encuentra en las fuerzas productivas de la nacion en su conjunto. Cuanto mas enérgicas, numerosas y variadas sean, mas recursos tendrá el Tesoro. Algunos países han calificado de ilimitadas las fuerzas productivas, lo cual es un error de consecuencias trascendentales.

Para esplicarnos con mas claridad diremos que las cajas del Estado se proveen abundantemente cuando la agricultura, industria y comercio están en floreciente condicion. Estas son las verdaderas bases materiales de potencia, tanto mas duraderas cuanto con mejor régimen el gobierno se dedica á estimular el trabajo y la produccion. Sin desconocer la influencia que las leyes y las instituciones ejercen en el progreso de la agricultura y de la industria, atribuimos gran importancia á las circunstancias naturales, al espíritu de empresa y perseverancia en el trabajo, con cuyas cualidades se hacen milagros.

Sin embargo, ignoramos las causas de muchos hechos que pasan á nuestra vista, y muchas veces solo pueden determinarse los efectos, recurriendo, para resolver el problema, al imperfecto medio de las informaciones. No es fácil de ejecutar el cuadro que reasuma el conjunto de las fuerzas productivas de cada país: en un trabajo de esta naturaleza tiene que haber vacios numerosos; sin embargo, es posible formular datos instructivos y de gran importancia para el estadista y hombre público. Con este fin pondremos al lector al corriente de lo mas indispensable de tan difícil materia.

II.

Agricultura.

Cuanto vale el hombre, tanto vale la tierra, dice un proverbio, y no sin razon; sin embargo, ninguna industria depende de tantas circunstancias naturales como la agricultura. Si la produccion de algunos países es tan variada, esto proviene en gran parte del clima y de la estension del terreno destinado al cultivo. La Rusia tiene el 17 por 100 de su suelo aplicado á la labranza, la Suecia el 7 por 100, mientras en Bélgica, Dinamarca, y en varios Estados alemanes la mitad del territorio se ve cultivado. La diferencia existe entre las tierras arables, los prados, viñas y montes, lo cual resulta del siguiente estado:

	Tierras arables y jar- dines.					TOTAL.
	Prados.	Viñas.	Montes.	Varios.		
Austria (Alemania).	52.65	10.86	0.86	35.00	22.65	100.00
Hungría.....	27.55	8.46	2.07	52.05	29.87	100.00
Baviera.....	45.26	13.72	0.45	29.80	10.79	100.00
Sajonia.....	51.46	11.14	0.12	50.55	6.75	100.00
Wutemberg.....	44.44	14.25	1.54	51.02	8.95	100.00
Hannover.....	50.74	16.72	»	15.88	58.46	100.00
Bade.....	59.25	10.39	1.41	52.57	16.58	100.00
Hesse electoral....	38.91	10.87	0.02	40.04	10.16	100.00
Gran ducado id....	48.78	12.89	1.15	55.06	4.12	100.00
Meclenburgo.....	70.17	8.78	»	11.46	9.65	100.00
Oldemburgo.....	51.75	10.00	»	15.00	45.25	100.00
Saxe-Weimar.....	55.47	9.14	»	25.91	9.48	100.00
Estados sardos....	57.21	12.00	1.60	12.29	56.90	100.00
Dos Sicilias.....	55.54	1.61	4.47	9.47	50.25	100.00
Toscana.....	17.74	1.50	17.84	52.58	50.54	100.00
Rusia europea....	17.29	2.55	0.02	50.90	49.46	100.00
Polonia.....	54.56	5.98	»	26.99	52.67	100.00
Suecia.....	7.50	2.50	»	60.00	50.00	100.00
Norwege.....	0.55	1.52	»	65.00	55.15	100.00
Dinamarca.....	59.00	6.50	»	5.50	29.00	100.00
Países Bajos.....	21.77	55.86	»	7.10	55.27	100.00
Bélgica.....	51.58	10.45	0.01	18.52	19.46	100.00
Gran Bretaña....	25.15	57.88	»	5.00	51.91	100.00
Suiza.....	14.85	5.60	0.64	15.00	65.91	100.00
España.....	41.79	15.81	1.85	5.52	57.00	100.00
Portugal.....	18.54	1.52	1.02	4.42	74.00	100.00
Turquía europea..	40.50	6.00	2.00	15.00	56.70	100.00
Grecia.....	10.64	1.62	1.99	18.55	67.42	100.00

Después de la extensión del suelo hay que considerar su fertilidad, aunque en este caso el arte puede suplir, en ciertos límites, las ventajas naturales. Abonando y labrando bien se obtienen buenas cosechas: este axioma se aplica en particular á los productos que se obtienen por la mediación del hombre. Sea como quiera, tenemos el convencimiento que cada país debe hacer para producir en su suelo los principales alimentos que necesitan sus habitantes, *el pan y la carne, que han de estar exentos de toda intervención administrativa.*

Las ventajas políticas de una producción abundante de trigo, de patatas y de animales, para que la prohibición que decreta otra nación no nos afecte, son demasiado conocidas para intentar la demostración de su utilidad.

La producción media de trigo en varios Estados de Europa, se eleva en números redondos á

	Hectólitros.
Francia.....	90.000.000
Gran Bretaña.....	38.000.000
Bélgica.....	4.000.000
Prusia.....	8.000.000
Baviera.....	7.000.000
Sajonia.....	2.000.000
Austria.....	25.000.000
Wutemberg.....	7.500.000
Países Bajos.....	1.200.000
Rusia.....	80.000.000
España.....	18.000.000
Portugal.....	3.000.000
Italia.....	35.000.000
Grecia.....	1.000.000

Si se unen á esas cifras el producto en centeno y maiz, y tambien algo en cebada y avena, se obtiene la cantidad total empleada en la panificacion. Evaluándola en quintales métricos de harina resultará, suponiendo del hectólitro 50 kilogramos de harina:

	Quintales métricos de harina.
Francia.....	72.500.000
Gran Bretaña.....	20.000.000
Bélgica.....	5.000.000
Prusia.....	27.000.000
Baviera.....	7.750.000
Sajonia.....	5.500.000
Austria.....	40.500.000
Wutemberg.....	4.000.000
Países Bajos.....	2.700.000
Rusia.....	115.000.000
España.....	11.500.000
Portugal.....	4.500.000
Italia.....	20.000.000
Grecia.....	600.000

Entre los Estados que dejamos indicados, la Gran Bretaña, Bélgica, Sajonia, Países Bajos, Portugal y Grecia necesitan anualmente un suplemento de harina que reciben de otras naciones. La Francia, España, Suecia y Dinamarca tienen alternativas de excedentes de importacion y esportacion. La Rusia, Prusia, Baviera, Wutemberg, Austria y los Principados Danubianos, son los en que el producto en cereales escede constantemente al de consumo, y ese so-

brante circula en toda Europa. También suelen venir cereales de América, de Egipto y de Siria: sin embargo de ese suplemento exótico, ha sucedido mas de una vez que la necesidad no ha tenido otro remedio que el de reducir el consumo sufriendo una privacion proporcional al déficit.

La historia del comercio de granos en los últimos tiempos nos suministra datos en apoyo de la necesidad de producir por sí el trigo cuando sea posible. Este hecho puede servir para circunscribir en límites modestos una verdad que se exagera con buena intencion. Se dice vulgarmente que un país depende de otro cuando le compra cierta mercancía. Algunos economistas creen que el vendedor es el que depende del comprador; pero nosotros admitimos que la dependencia es mútua. De esta proporcion económica se deduce el precepto político de multiplicar las relaciones comerciales para evitar la guerra, en lo cual se está de acuerdo, aunque hay quien supone que por este medio existirá perpetuamente la paz, sin recordar que hace poco tiempo la Francia é Inglaterra, que necesitan del trigo de Rusia, no se detuvieron en declararle la guerra, bloqueando á Odessa en los momentos que el precio de los cereales habia doblado. Aunque en principio pueda combatirse la exageracion, no puede desconocerse la verdad que contiene, pues se sabe cuántas veces el algodon ha morigerado los ímpetus de Inglaterra y los Estados Unidos.

(Se continuará.)

METEOROLOGÍA AGRÍCOLA.

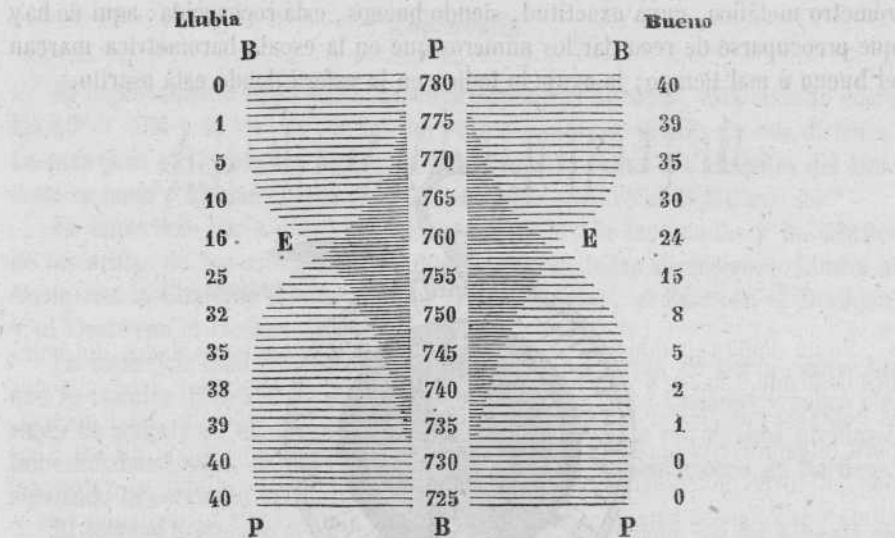
I.

Se ha dicho repetidas veces por los que estudian las necesidades del hombre dedicado á hacer producir la tierra, que un buen agricultor debe conocer la botánica para poder apreciar las propiedades de los vegetales; la fisiología, para interpretar el crecimiento; la química, para saber el valor de los abonos, el turno de cosechas, etc.; la física, con el fin de estimar el valor del clima é influencias atmosféricas; la mecánica, para elegir los instrumentos y máquinas y modificarlos segun las necesidades del cultivo y artes agrícolas.

Pero el conocimiento de la química y de la física ofrece datos exactos de la constitucion de la atmósfera, de las aguas y del suelo, que tanto importa estudiar al agricultor, dejando al cuidado de los hombres de ciencia la investigacion de adelantos que él solo debe conocer en sus útiles aplicaciones. Poder interpretar los fenómenos de la vegetacion, conocer el uso de instrumentos que predicen el bueno ó mal tiempo, es de una utilidad tal que pocos son los labradóres ilustrados que no los aprecian en su justo valor. El instrumento á que nos referimos es

El barómetro de sifon.

El barómetro sirve para determinar la presión atmosférica que, según ella, se conoce: cuando la columna barométrica marca 785^m/_m el estado de la atmósfera es muy seco; á 776 indica buen tiempo fijo; á 767 bueno; á 758 variable, á 749 lluvia ó viento; á 740 grandes lluvias, y á 731 tempestad. Sin embargo de esas ideas generales y de las que vamos á indicar en la figura 39, hay que tener en cuenta la diferencia de altura sobre el nivel del mar á que se encuentra el sitio en que se hacen las observaciones: esto exige la determinación del sitio en que se habita y su altura indicada. El aire atmosférico pesa aproximadamente cada 10 litros 15 gramos; así la columna, que gravita sobre nosotros es mayor en los valles al nivel del mar que en las montañas y tierras elevadas, disminuyendo la presión según la altura de las montañas. Se calcula que el peso del aire que soporta por término medio el cuerpo de un hombre llega á 15.000 kilogramos, y sin embargo no impide en nada la libertad de nuestros órganos.



(Fig. 39.) Escala barométrica.

Nada diremos de la manera de construcción del barómetro: solo haremos indicaciones respecto de sus aplicaciones para el agricultor.

Supongamos que el sitio de las observaciones corresponda á lo que vamos á decir.

Los números 725 hasta 780 indican en milímetros la longitud de la colum-

na barométrica á 0 de temperatura: los números de la derecha marcan las presiones que indican las probabilidades de buen tiempo, y los de la izquierda los de lluvia ó mal tiempo. Las líneas horizontales representan esas dos columnas de números y parte de la columna barométrica, de tal suerte que B B B es la region del buen tiempo, y P P P la de la lluvia. La parte comun á las dos líneas ofrece otras mas unidas entre sí.

Por ejemplo: si el barómetro se sostiene debajo de 750, las probabilidades de lluvias se marcan, y si señala sobre 775 lo probable es el buen tiempo. Cuando marca 750 se ve que la lluvia tiene 52 probabilidades contra 8 de buen tiempo. De 757 las probabilidades de buen tiempo ó de lluvia son iguales por tener la misma longitud, segun E E. Así el labrador, con el auxilio del barómetro, puede conocer antes de emprender ciertos trabajos el tiempo probable que le puede entorpecer ó auxiliar.

Lo que acabamos de decir corresponde al barómetro de mercurio, cuyo uso es mas complicado para la clase labradora, que el

Barómetro metálico.

Examinando la figura 40 se viene en conocimiento de la aplicacion del barómetro metálico, cuya exactitud, siendo buenos, está reconocida: aquí no hay que preocuparse de recordar los números que en la escala barométrica marcan el bueno ó mal tiempo: la aguja lo indica en la esfera donde está escrito.



(Fig. 40.) Barómetro metálico.

Solo falta, como en el caso anterior, colocar el barómetro (1) en altura co-

(1) El Sr. Martínez, óptico, Príncipe, 15, Madrid, nos ha ofrecido servir á los suscritores de nuestro periódico haciendo una rebaja de los precios que tiene marcados en general: el crédito del Sr. Martínez es bien conocido.

nocida, pues aquí como allí el aire por su presión obra y hace marcar el temporal, cuyo conocimiento interesa al labrador y sobre cuya importancia es escusado discurrir.

HIDALGO TABLADA.

CULTIVO DE LA VID EN EL MEDOC (1).

I.

Creemos que á los lectores de LA ESPAÑA AGRÍCOLA les interesará conocer el sistema de cultivo de la vid en el célebre distrito del *Medoc*. Hoy en nuestro país se ha hecho moda el vino de Medoc, y así lo hace presumir la repetición con que se anuncia el *Medoc alavés*, *Medoc riojano*, *el nuevo Medoc*, etc.: todos nombres que ciertamente no pasan de ser un ardid comercial y nada más.

II.

Topografía.

El departamento de la Gironda, cuya capital es Burdeos, está situado entre los 43° 9' 35" y 44° 9' 48" de latitud septentrional; se divide en seis distritos. Lo atraviesa el Garona en dirección del Noroeste: todos los afluentes del Dordoña se unen y forman el Gironda, de que toma nombre el departamento.

La superficie varía entre los terrenos ingratos de las Landas y los fértiles de las orillas de los ríos y arroyos que corren en todas direcciones. Limita al Norte con la Charente inferior, al Sur con las Landas, al Este con el Dordoña, y al Oeste con el Océano Atlántico.

La superficie total está evaluada en 975.101 hectáreas de tierra, entre las que se cuentan 105.512 plantadas de viñas en posiciones variadas y sobre terrenos de guijarros, en general, aunque en varios casos en algunos arcillosos impermeables; estos se ven más frecuentes en las inmediaciones de Burdeos, siguiendo la corriente del río y en sus riberas.

El terreno destinado al cultivo de la vid está clasificado por los del país en tres clases: 1.ª laderas; 2.ª grava; 3.ª palus.

El primer terreno, ó sea el de las laderas, pertenece á formación terciaria; tiene pendientes más ó menos rápidas, lo cual, por esta sola condición, le hace á propósito para el cultivo de la vid. Está formado de arcillas, calizas, margas y arenas. En no pocos casos se ven cada una de esas clases solas exentas de mezcla de las otras, y por tal condición, rebelde á toda especie de cultivo

(1) El Medoc es un pago de viñas situado cerca de Burdeos, cuya celebridad vitícola es general.

anual, lo cual se advierte en razon que se asciende á las partes altas en las que á poca profundidad es impermeable el suelo por ser duro el subsuelo, que solo tiene la pequeña capa que la accion del tiempo ha desegregado de las rocas terciarias que están inmediatamente debajo. En las tierras ligeras areniscas que alternan con las arcillosas pedregosas y arcillas puras, es donde están situados los viñedos de las laderas ó *coteaux*, en la Gironda.

El terreno de *grava* es una mezcla variable de guijarros, grava, arena y otros elementos terrosos. Se compone de llanuras mas ó menos estensas que cubren la formacion terciaria y sirven de transicion á los terrenos modernos: pertenecen á aluvion antiguo que ha trasportado por medio de corrientes impetuosas esos materiales que hoy se encuentran á mayor altura á que alcanzan las corrientes actuales. La estension de esa capa que recubre algunos valles y colinas es grande y se advierte en particular desde Castillon hasta Langon: el espesor varia desde 0^m50 hasta 3^m, compuesto en gran parte de cuarzo, cantos rodados, aovados, de color amarillentos ó blancos, transparentes algunos y susceptibles de pulimentacion. El subsuelo varia: suele ser de arcilla pura, en otros de roca, arena ó formacion ferruginosa, y en algunos casos impermeable. Estos terrenos se conocen en la localidad por estériles y cálidos, siendo radicalmente improductivos en otras aplicaciones que al cultivo de la vid: en ellos se encuentran los del celebrado Medoc que, por el terreno y no por la latitud y altura á que están sobre el nivel del mar, pueden compararse á los de guijarro de Arganda, Morata, etc., en la provincia de Madrid; á los de Haro, La Guardia, Alfaro, etc., en la de Logroño, algunos de la provincia de Leon, y mil otros sitios que de igual formacion existen en España y están plantados de vid. Esta se desarrolla con gran pujanza y ofrece productos muy estimados en esos terrenos, áridos para otros frutos: la sílice, esos cantos de pulidas superficies y colores variados, refractan los rayos solares sobre la planta y anticipan la madurez del fruto. La insensible pendiente que se advierte hace que la humedad no sea dañosa por el subsuelo impermeable; y en fin, los terrenos guijarrosos en que las viñas del Medoc se encuentran plantadas, sin ellas no tendrían valor alguno. La vid que tan pronto manifiesta el mal que recibe de las aguas estancadas á que tocan sus raices, está probado que es de muy ventajosos resultados la inmediacion de grandes masas de aguas corrientes ó marinas; así el Medoc tiene, además del suelo, esta segunda situacion ventajosa, la cual se advierte en los plantíos de algunas de nuestras costas. Sin embargo, conocemos varios en que la impermeabilidad del subsuelo neutraliza la bondad de la situacion é inmediacion del mar.

La tierra paludiana ó palus es muy fértil. Está formada de los depósitos de acarreo de las aguas actuales; es un aluvion moderno, profundo y muy potente. La vid, en esos terrenos privilegiados, difiere en su producto á la que se cria en los otros de que ya nos hemos ocupado. En Burdeos, cuyo comercio de vinos es su principal riqueza, han comprendido que los vinos de esos terrenos solo convienen para remesarlos á los puntos marítimos mas lejanos, y esta razon solo dá importancia al terreno que nos ocupa.

III.

Producto y gasto.

Las 105,502 hectáreas de tierra puesta de viñedo en el departamento cuya capital es Burdeos, producen:

DISTRITOS.	HECTÓLITROS.	
	Producto.	Consumo.
Blaye.....	281.170	54.789
Lebourne.....	555.154	268.988
La Réole.....	200.945	148.281
Bazas.....	55.651	56.118
Burdeos.....	798.427	397.824
Lesparre.....	128.889	44.904
	<hr/> 2.020.236	<hr/> 950.902

Reduciendo á ese producto un quinto por mermas en los años de conservación, trasiegos, etc., resultará 1.600.000 hectólitros. Los gastos de cultivo, cosecha, etc., ascienden á 45.000.000 de francos; en esta proporción los gastos por hectárea ascienden á 457 francos. La hectárea produce sobre 18 hectólitros de vino, que viene á costar cada uno sobre 84 rs.

(Se continuará.)

HIDALGO TABLADA.

LA AGRICULTURA EN GALICIA (1).

Los terneros y terneras se crían y están en las cuadras sin salir á pastar los primeros meses hasta que comen, y entonces en los días apacibles y buenos acompañan á las madres á los pastos: de estas madres muy lecheras salen hijas que no lo son. La vaca que mas la dá en grande abundancia no es tan mantecosa como la que lo escasea, y siendo la manteca la que contiene mas partes alimenticias, las de menor cantidad son las que conservan mas gordas y crecidas las crías. Segun comen estos animales abundan tambien la leche y la manteca. En las épocas en que igualmente abundan y están en su estado de mayor incremento los nabos gordos, es en las que mas abundan de leche y manteca, y en las que los quesos son mas gustosos y apetecibles; y si se propagaran los buenos métodos de fabricarlos, de algunos países de Galicia saldrian tan buenos como los mejores de Flandes y de Inglaterra.

Los caballos, mulas y machos de esta provincia son los mayores de Galicia,

(1) Véase el número 12, año V.

y muy propios los primeros para la remonta de la caballería de línea; son también los únicos para militar en esta provincia y las otras tres de Galicia: hasta esta guerra civil, felizmente concluida, y la de la independencia, se creía que era inútil el arma de caballería en este antiguo reino; pero en el tiempo que duraron se conoció la necesidad de ella: no probando este clima algo húmedo á los caballos andaluces, castellanos, extremeños y otros países secos, enfermado y muriendo muchos de ellos, por lo mismo hay precisión de mejorar esta raza caballar como se está haciendo, conservando el Estado un puesto de buenos caballos en la villa de Ginzo de Limia de esta provincia, y si se estableciera, como está representado, otro en la puebla de Tribes, podría el Gobierno de S. M. sacar de los dos partidos y del de Viana cerca de 1.000 caballos anuales para la remonta, con el bien entendido que los caballos de estos países, no solo podrían servir en Galicia, sino también en todos los demás de España, por mejorar mucho en los climas secos en fuerza y robustez, como en tiempo de los romanos, que sobremanera los apreciaban para la guerra.

Las otras tres provincias gallegas con buenos puestos de jacas cordobesas producirían excelentes y fuertes caballos para la caballería lijera y la guerra de montaña; pero para que esto se verificase era preciso además que las autoridades hiciesen observar con rigor las Reales órdenes vigentes por medio de visitas á los puestos al tiempo en que se ejercitase la monta.

Las mulas y machos tienen bastante valor, y son buscados para los acarreo á lomo por los malos caminos de Galicia, interin subsistan y no se convenzan los naturales de la necesidad de tener buenas carreteras y caminos vecinales perfectamente compuestos y reparados segun previene la ley, y están obligados á hacer que se ejecute las autoridades visitándolas ya por sí ó por medio de delegados una ó dos veces al año; y mientras subsista también la costumbre de trabajar con mulas las tierras de las Castillas, Andalucías y otros países, y no con caballos ó bueyes, como sucede en otras naciones, siempre los criadores preferirán el uso del garráon al caballo.

Si esta costumbre se fuese olvidando y sustituyendo á las mulas los caballos y bueyes, entonces tomaría mas valor la raza caballar, y los criadores despues se dedicarían á propagarla, y hasta se avergonzarían de contrariar á la naturaleza en la crianza y propagacion de estos mónstruos.

Hay también en Galicia mucha propagacion y crianza de ganado de cerda, y en su parte meridional, como es Orense, parte de Lugo y Pontevedra, llega á formarse de esta granjería un pequeño comercio, estrayendo sus carnes despues de saladas y secas para las Castillas y otros puntos.

Galicia también cria y conserva ganado lanar, aunque de malísimos y toscos vellones en su mayor parte; pero susceptible de perfeccionarse esta granjería y producirlos tan buenos como la Alemania luego que se propaguen los métodos que allí se usan para conseguir la lana mas fina de Europa, y tan buscada para los tejidos finos.

En este país, con motivo de estar la propiedad sumamente dividida, y en algunos puntos hasta el exceso, nunca pueden formarse grandes rebaños, como

sucede con las merinas trashumantes: aquí cada propietario tiene solo las que puede mantener en sus tierras; en lo general hay pocos barbechos; se procura que no descansen, variando cada año de producción; las que en uno dan centeno ó trigo, al siguiente se le siembran patatas, maíz, nabos, habichuelas y otros frutos en proporción á la calidad de ellas para producirlos. Con este método hay menos pastos, reduciéndose á las praderías naturales y á los montes, donde hay solo esquilmos y alguna yerba que crece entre ellos.

Mucho mas ganado de esta clase y de las otras que van enumeradas se podría mantener en Galicia, si se supiese, como ya vá dicho, en qué puntos se podrían cortar los rios y riachuelos de consideración, y averiguar por medio de niveles que se tomasen la extensión de terrenos que se pudiesen regar.

Hay puntos, especialmente en el Norte de Galicia, donde los rios y regatos corren leguas por entre arbustos que no dan apenas provecho alguno, pudiendo por medio de las cortaduras producir, cuando no fuesen cereales, yerbas, que además de servir para pastos de toda clase de ganados, sirviesen tambien para secar y alimentarlos en los establos en invierno.

En Galicia, debido acaso á la atmósfera en que se vive y respira, no se conocen ni propagan pestes que acaben con los hombres, segun acaeció con la fiebre amarilla y el cólera, que respetaron á este país, sino que tambien este mismo privilegio y fortuna alcanzó á los animales: padecen, sí, unos y otros las enfermedades y achaques inherentes á la vida, y por carecer este país de establecimientos en que se estudia la veterinaria por principios, estando tan lejos de la corte donde se hace con la extensión que requiere la ciencia, y ser muy raros los que la poseen, tienen por tanto que valerse los criadores por esta causa de gentes que por la práctica adquirieron algunos conocimientos, los que no siempre surten los efectos que se desean.

Habiendo acreditado la esperiencia que en los animales los machos tienen la mayor influencia en la generación, deberían por todos medios estimular los que se interesen en la prosperidad de los países, el que, á lo menos en todos los distritos municipales, hubiese puestos y paradas de las mejores castas, como son del caballo, del buey, del cerdo y del carnero, sin perjuicio de hacer lo mismo con todos los demás que de nuevo se propagasen y conviniesen á los climas de las diferentes provincias que componen la monarquía.

PEDRO VENTURA DE PUGA.

REVISTA AGRÍCOLA

REVISTA GANADERA.

De tiempo inmemorial hay costumbre en algunos pueblos en que la propiedad está muy dividida, de arrendar la rastrojera del término por el Ayuntamiento y distribuir el importe entre los vecinos propietarios de los rastrojos, según las fanegas de tierra que cada uno tiene. Cuando los labradores no son ganaderos este método es útil á todos, pues por él se obtiene el valor de la rastrojera, pero si el labrador es ganadero suele acontecer que la comunidad de arriendo le perjudica si otro arrienda lo que á él le corresponde, y no le tiene cuenta separar, por ser poco, con el fin de alimentar los animales que le pertenecen, y porque los arrendatarios del resto no es general que sean escrupulosos en guardar lo que no han arrendado.

También hay algunos pueblos en que, por acuerdo de la mayoría, se prohíbe la entrada del ganado en ciertos terrenos, y cuando alguno no está conforme con esta disposición é intenta aprovechar los pastos de sus tierras, se vé denunciado y molestado porque no respeta acuerdos que ninguna fuerza legal tienen y que son contrarios al libre uso de la propiedad. En este último caso se encuentra un amigo nuestro que nos dice:

«Creo haberle á V. dicho que con el objeto de mejorar y adelantar algo mi labor de Titulcia y Chinchon me he metido á ganadero, y reuno ya de 400 á 500 cabezas de ganado lanar.»

«Naturalmente, uno de los medios con que cuento para mantener este es la rastrojera de algunas tierras que poseo en el término de Titulcia, pues las que tengo en el término de Chinchon no puede disfrutarlas mi ganado porque por uno de esos acuerdos del Ayuntamiento de dicha villa, incomprensible hoy que la esperanza de toda agricultura en progreso está precisamente vinculada en el fomento del ganado, mi propiedad se vé restringida con tan absurda disposición.»

«Obligado á respetar este acuerdo, por mas que lo considere como atentatorio á los inviolables derechos de propiedad, no he tratado de meter mi ganado mas que en una tierra de veintiuna fanegas, que es mia y se halla enclavada en la misma raya del término de Titulcia y Chinchon, sin que tenga apenas, para entrar en ella el ganado, que pisar terreno alguno de Chinchon.»

«Para evitar sobre esto cuestiones he comprado la rastrojera de una tierra colindante con la mia, la cual es la última del término de Titulcia, á fin de dar por ella entrada á mi ganado sin que tenga que atravesar ni un palmo de terreno del término de Chinchon.»

«Pero de nada me ha servido mi escrupuloso cuidado de no contrariar las providencias del sabio alcalde de Chinchon, pues me ha puesto varias denuncias por estar mi ganado en dicha tierra de mi propiedad, me ha citado á juicio de faltas, y ha amenazado á los pastores con llevarlos presos á Chinchon si vuelven á entrar el ganado en aquella.»

Casos como el presente pudieran denunciarse todos los dias, y su origen procede de la falta de disposiciones que marquen los derechos del ganadero y agricultor, pues si hoy es libre el uso de la propiedad, la costumbre restringe esta cuando se tiene establecido el arriendo de pastos de rastrojera en comun, ó los Ayuntamientos y mayores contribuyentes, etc., acuerdan la prohibicion de entrar ganados en ciertos terrenos.

REVISTA AGRICOLA.

Langosta. La Argelia está invadida por la langosta, en unos términos que hace infructuosos todos los esfuerzos de los colonos, del ejército y de la poblacion indígena dedicada á estinguirla, si no para reservar las cosechas, pues ya no han dejado rastro de ellas destruyendo hasta la de aceituna, para evitar su reproduccion. La plaga ha hecho tanto daño que se ha

abierto en Francia una suscripción nacional para socorro de los colonos de Argelia, según nos dice el *Journal d'Agriculture*.

La agricultura en 1866. Con este epígrafe publica un periódico francés un artículo en que sostiene principios tan discutibles en sus aplicaciones, que nos ha movido á hacer una refutación que publicaremos, esperando que su autor (*Lecouteux*) rectificará las ideas equivocadas que publica el *Journal d'Agriculture pratique*.

Cereales. *La Crónica Mercantil*, diario de Valladolid, hace juiciosas observaciones referentes al mal resultado que promete la cosecha del trigo, á consecuencia de la invasión del *brezo rúbigo*, vulgo pimenton, que se ha extendido desde la hoja de la planta hasta la espiga al grano, el cual aparece de color amarillo rojo, dejándolo sin harina ó con muy poca. Nuestro ilustrado colega se alarma en el supuesto de que esta enfermedad pudiese ser el *oidium* del trigo, y esclama recordando á Alfonso Karh: ¡*Ah del día que el trigo tenga su oidium!* Grande sería la perturbación que originara tal suceso, que por esa enfermedad que cita *La Crónica* no debe temerse, pues procede de la humedad excesiva que ha existido este año en la época del crecimiento de la planta, y esto se observa desde tiempo inmemorial entre nuestra gente de campo. La enfermedad indicada produce en efecto el resultado que se observa este año en Castilla, cosecha mala, si no en cantidad en calidad: la planta enferma no puede dar granos de buena clase.

Tormentas. De varios puntos nos comunican los desastrosos efectos originados por el temporal de lluvias y granizo que en el mes de Junio y primera quincena de Julio han ocurrido. Sitios ha habido en que los campos arrasados presentan un doloroso espectáculo de miseria para los labradores que, próximos á recoger el fruto de trabajos y privaciones sin cuento, se encuentran sin cosecha y sin medios para esperar otro año y hacer gastos necesarios para seguir en su ocupación ingrata. Estos contratiempos, que se atenúan por medio del *seguro de cosechas* en los países en que los labradores han comprendido la utilidad, cuando esas calamidades llegan son menos sensibles porque las compañías aseguradoras acuden con sus capitales para atenuarlas. En España, sea que no se ha comprendido por los labradores las ventajas del seguro ó que las compañías no hayan estudiado bien el negocio, es lo cierto que no se han generalizado, y que los temporales, cuando en una comarca destruyen la cosecha, la miseria y la desolación se ve en las clases que, si tuvieran asegurado el fruto, salvarían la mayor de las dificultades que ocurren en la producción de la agricultura. Si el Gobierno, que entre nosotros es todo, estableciera una caja de seguros de cosechas, y bajo condiciones fáciles exigiera una cantidad insignificante con este fin, tal vez pudiera orillarse el mal que pesa sobre algunos sitios frecuentados por los meteoros que perjudican las cosechas, y no pocas veces dejan burladas las mas fundadas esperanzas. Tal ha acontecido en el pueblo de Biar (Alicante) el 29 de Junio, en que un pedrisco ha dejado arrasado cuanto en los campos había.

Aceituna. Según nuestras noticias, aunque en algunos puntos ha cuajado mucho fruto, hay otros en que la cosecha aparece poco abundante, y no en pocos la enfermedad conocida con los nombres de *mangla*, *aceiton*, *cenicilla*, etc., aparece en abundancia, á lo que ha contribuido en parte la excesiva humedad de la primavera.

Valor de los frutos. Tal cual hoy se encuentran los asuntos comerciales con motivo de los acontecimientos de Alemania, cuya solución puede hacer variar las combinaciones mejor concebidas, no puede decirse que los precios en los mercados extranjeros donde el alza y baja se declaran según las noticias de paz mas ó menos próximas, sea debido á condiciones permanentes. El no haber regularidad en las transacciones en los mercados de la Península es debido al estado de alarma que hemos atravesado; pero de creer es que terminada, asegurada la tranquilidad, exigiendo el interés de todos los españoles la prosperidad y progreso de nuestro país, no será extraño ver pronto que la confianza renace y con ella la actividad del trabajo, del comercio, que normalicen la marcha económica, única manera de poder decir sobre el valor de los frutos de la agricultura.

ANUNCIOS.

PRECIO DE SUSCRICION Á LA ESPAÑA AGRÍCOLA.

Por un año, 65 rs., seis meses 40 rs., en provincias: en Madrid, 35 rs. por seis meses y 65 por un año. Los años publicados se venden sueltos, el de 1862 en 90 rs., y los de 1863, 64 y 65 á 70 rs. cada uno. Los cuatro tomos 290 rs., se darán juntos en 230 rs. tomándolos en la administracion del periódico. Los que remitan 290 rs. se les enviarán francos los cuatro tomos indicados, y además quedarán suscritos por el año de 1866. En este año se publicará el tercer tomo de *Economía rural española*, que contendrá: ZOOLOGÍA, ciencia que enseña los productos y pérdidas que pueden resultar en las especulaciones emprendidas con los animales domésticos. ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD RURAL. Tendrán derecho á recibirlo gratis los suscritores que remitan el importe de año de suscripcion á LA ESPAÑA AGRÍCOLA, y los que terminando su abono en Junio, lo renueven antes de terminar el primer trimestre. Los dos tomos publicados se venden á 30 rs. cada uno separadamente y en 50 los dos juntos. Los nuevos abonados que prefieran al tomo tercero que ha de publicarse, uno de los ya publicados, se les remitirá con su aviso.

Obras que se hallan de venta en las oficinas de la España Agrícola.

MANUAL DE RIEGOS y prados, con 4 láminas tiradas en cobre que representan las principales plantas forrajeras y operaciones del cultivo de las tierras de riego y secano: un tomo por Hidalgo Tablada.....	28 rs.
MANUAL ID. ID. con 1 lámina.....	20
MANUAL DE LA CONSTRUCCION y uso de las máquinas aratorias antiguas y modernas, por Hidalgo Tablada, con 7 láminas en cobre.....	20
LA ESPAÑA AGRÍCOLA, año 1862, con grabados, un tomo encuadernado.....	90
Id. id. id. 1863, 64 y 65 un tomo cada año á 70 rs. uno encuadernados.....	210
Los cuatro tomos juntos francos de porte.....	230
ECONOMÍA RURAL ESPAÑOLA, tomo primero, agricultura, encuadernado.....	30
Id. id. id. tomo segundo, ganadería.....	30
Los dos juntos, francos de porte.....	50

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE NÚMERO.

	Páginas.
ADVERTENCIA.....	209
LA REDACCION DE ALGUNOS PERIÓDICOS.....	210
BLOCK.— <i>Las fuerzas productivas de Europa</i>	id.
HIDALGO TABLADA.— <i>Meteorología agrícola</i>	214
Id.— <i>Cultivo de la vid en el Medoc</i>	217
PEDRO VENTURA DE PUGA.— <i>La agricultura en Galicia</i>	219
M. R. C.— <i>Revista ganadera</i>	222
Id.— <i>Revista agrícola</i>	id.

GRABADOS QUE CONTIENE.

Escala barométrica.....	215
Barómetro metálico.....	216

Con arreglo á la ley se prohíbe extractar ni tomar nada de esta publicacion sin referirse ella con su nombre por completo.

PROPIETARIO Y EDITOR RESPONSABLE, **J. de Hidalgo Tablada.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EDUARDO CUESTA,
Factor 14, bajo.